

VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2013-2555 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación AA-17 en Santoña.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2013 se ha aprobado inicialmente el documento de modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación AA-17 del PGOU de Santoña, redactado por Arquitectura y Urbanismo J. A.Castaño, S. L. P. y promovido por Residencial Santoña, S. L., visado el 9 de mayo de 2011.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 20 días hábiles pudiendo los interesados presentar cuantas alegaciones estimen al respecto en el citado plazo.

Santoña, 7 de febrero de 2013.
La alcaldesa,
Milagros Rozadilla Arriola.

2013/2555